

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26585** *CONSTRUCCIONES JUANISA 8, S.L.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 253/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Vivi Pastrama contra "Construcciones Juanisa 8, Sociedad Limitada" con C.I.F. n.º B12787107 sobre cantidad, se ha dictado en fecha 26 de julio de 2010, decreto por el que se declara a la ejecutada "Construcciones Juanisa 8, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total provisional, por importe de 967,83 euros (incluida la mora), insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 26 de julio de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100059848-1